Pablo. Vemos en el Micrólogo (*De eccl. Observ.*, XLII, ap. Pellic.), autor del siglo XI, que San Gregorio fué quien los reunió el día 29 en una sola festividad. Pero en una adición hecha á este libro litúrgico hacia el siglo X, consta que la última es la verdadera fecha de la reunión de las dos fiestas (véase Pellicia, ibíd., pág. 58), y parece más racional que sea así, puesto que los dos Apóstoles recibieron el mismo día la corona del martirio, esto es, el 29 de Junio (Euseb. *Hist. eccl.*, II, 23), bajo el imperio de Nerón y el consulado de Tusco y de Basso.

Es cierto, y Eusebio lo prueba (ibíd.) por el testimonio de Cayo, que sucedió al Papa Ceferino, que la fiesta de los dos príncipes de los Apostóles se solemnizaba en Roma desde el siglo II. Prudencio lo confirma respecto á su tiempo (*Peristeph. himn.*, XIII, vers. 57):

Aspice, per bifidas urbs Romula funditur plateas,
Lux in duobus fervet una festis.

y sabemos por San Paulino (*Epist.* XVI. *Ad Delphin*) que los fieles se reunían allí desde las comarcas más lejanas de la tierra.

El Papa celebraba dos misas, la primera en San Pedro, la segunda en San Pablo, sobre la vía de Ostia: Prudencio lo indica claramente (vers. 63):

Transtiberina prius solvit sacra pervigil sacerdos,
Mox hac recurrit, duplicatque vota.

Esto es lo que ha dado dom Menard á leer en el himno de San Ambrosio (Baron. *Not. ad Martyrol.*), *binis viis*, en lugar de *trinis*, falsa lección debida á la negligencia de los copistas:

Tantæ per urbis ambitum
Stipata tendunt agmina:
Trinis celebratur viis
Festum sanctorum martyrum.

VI. Fiestas de Julio.—El 26, y primitivamente el 25 así los Griegos como los Latinos celebran la fiesta de *Santa Ana*. Pero los Griegos, según su menologio y varios calendarios publicados por los Bollandistas (*Martii die* XX, 1), tienen además el 9 de Septiembre, es decir, al día siguiente de la Natividad de la Santa Virgen, una fiesta de *San Joaquín* y de *Santa Ana*. El culto de San Joaquín fué adoptado muy tarde por la Iglesia latina, y creemos que existe una fecha más antigua en este asunto, que la que facilita el famoso calendario de Nápoles, que, como se sabe, es del siglo IX. Lo que se lee en el menologio sobre la historia de Santa Ana es completamente fabuloso, y tomado del autor del libro *De ortu Domini*. Los nombres de los padres de la Santísima Virgen no son apenas conocidos antes del siglo VII: se encuentran por primera vez en la crónica pascual, á la que los eruditos no conceden una fecha más remota (*Bibliot. PP.*, t. XII). Un calendario griego, editado por Genebrardo, dice en ese mismo día 25 de Julio: *Dormitii S. Anæ Deiparæ genitricis. Memoria sanctarum mulierum Olympiadis et Euphraxiæ.* El calendario de Nápoles junta también el nombre de Santa Eufrasia con el de Santa Ana (véase Pelliccia, ibíd., 59).

VII. Fiestas de Agosto.—1.° El día 6 se encuentra la fiesta de la *Transfiguración de Nuestro Señor*. Calixto II, que ocupaba la Santa Sede en el siglo XV, pasa generalmente por ser el fundador de esta fiesta (Baron. *Not. ad Martyrol. hac. die*). Pero Martène (*Ant. lect.*, t. III) habla de diversos monumentos que autorizan á hacerla remontar á una época más antigua; sin embargo, no más allá del siglo X. Los libros de los Griegos no facilitan ningún dato más antiguo en esta materia.

2.° La *Asunción de la Santa Virgen* se celebra el 15 de este mes desde la más remota antigüedad. San Gregorio de Tours parece ser el primero que haya afirmado con testimonios categóricos que María fué llevada en cuerpo y alma al cielo (*De glor. Martyr.*, l. I, c. 4). Ruinart, en sus notas á este pasaje, asegura no conocer autoridad escrita más antigua en este asunto. Es verdad, sin embargo, que poco tiempo después se extendió tanto esta opinión, que se introdujo en la liturgia, como resulta de un sacramentario galicano inserto en el *Musæum Italicum* (página 300) y del misal gótico (l. III. *Liturg. gallican.*), donde, en la misa de la Asunción, se dice en varios puntos que el cuerpo de María fué transportado al cielo.

Otras veces, no obstante, la fiesta de la Asunción se celebraba el 18 de Enero (véase Mabillon. *Curs. Gallic.*, l. II.—Florentini. *Not ad Martyrol. Ad diemjan.*, XVIII). Está anotada en este día en el martirologio de San Jerónimo, en el calendario de Luca, en el de Corbia y todavía en otros muchos que cita Martène. Esto no impedía que no fuera también solemnizada el 15 de Agosto: es lo que enseña Rosweide en sus notas al martirologio de San Jerónimo y Constantino, Obispo de Chipre (Act. IV *Concil. œcum.* VII); y respecto al siglo IX, el calendario de Nápoles. Además, en los más antiguos libros de Nápoles leemos la siguiente rúbrica, destinada á distinguir esta segunda fiesta de la otra: *S. Mariæ de augusto mense*, ó, *Festivitas* (sic) *S. Mariæ de augusto mense*. Florentini, en su martirologio, establece de una manera asaz plausible que la fiesta de la Asunción fué trasladada al mes de Agosto por el emperador Mauricio, en el siglo VI. Respecto á su primitiva institución, no existe ningún documento suficiente á ilustrarnos: debemos, pues, considerarla como remontándose á los primeros tiempos, porque figura en los más antiguos martirologios. Están, pues, evidentemente equivocados los que quieren referir su origen al siglo VIII. El testimonio de Gregorio de Tours bastaría por sí solo para refutar esa opinión.

El más antiguo monumento figurado que representa la Asunción de María, es un fresco del siglo IX, descubierto en la primitiva basílica de San Clemente en Roma: puede verse su reproducción en las tablas cronológicas de Mozzoni (sec. IX, pág. 108).

VIII. Fiestas de Septiembre.—1.° La *Natividad de la Santa Virgen María*, el 8 de Septiembre. Carecemos de pruebas respecto á que esta fiesta haya sido conocida antes del siglo VII. Los dos documentos más antiguos en la materia se deben á Anastasio el Bibliotecario, quien asegura que empezó á celebrarse bajo Sergio I, y el antiguo orden romano que, según la opinión de Guillermo Cave (*De script. eccl.*—*De ord. Rom.*), sería una obra del siglo VIII.

2.° En el día 14 se fija, ya en los calendarios y martirologios latinos, ya en los menologios de los Griegos, la fiesta de la *Exaltación de la Santa Cruz*. El objeto preciso de esta fiesta constituye una cuestión todavía pendiente. Pelliccia, que tomamos aquí por guía, se inclina á la opinión de los que suponen que fué instituída en memoria de la visión de Constantino. Lo que hay de cierto, por lo menos, es que se menciona ya por escritores del siglo IV; entre los que nos complacemos en citar el gran nombre de San Crisóstomo, al afirmar (*Homil.* LI. *In act. S. Dominæ*, ap. Ruinart.) que en su tiempo celebraba la Iglesia el 14 de Septiembre la *memoria de la Cruz*. Viene después el testimonio del autor de la *Vida de San Eutimio*, patriarca de Constantinopla en el siglo VI, el cual también habla de ella con claridad (*ap.* Bolland, VI *april.* 7). En cuanto á la Iglesia latina, tenemos el martirologio (antiguo) de San Jerónimo, los sacramentarios gelasiano y gregoriano. En otro tiempo la adoración de la cruz tenía lugar en dicho día, casi con los mismos ritos que el Viernes Santo. Sobre estos ritos se verán una multitud de detalles interesantes en Martène (*De ant. Eccl. ritib.*, IV, 34.—Véase también nuestro artículo *Cruz* (*Culto de la*) y el grabado que lo acompaña).

IX. Fiestas de Octubre y de Noviembre.—El mes de Octubre no tiene ninguna fiesta fija de primer orden. Nos vemos precisados á dejar á un lado las demás en esta rápida ojeada.

1.° *La fiesta de Todos los Santos*, que se celebra el 1.° de Noviembre, no es conocida en Roma antes del siglo VII: data del pontificado de Bonifacio IV. Pero su institución tiene de extraordinariamente memorable, que tuvo lugar con motivo de consagrarse el Panteón pagano al culto del verdadero Dios, de la Santa Virgen y de todos los mártires y confesores. Sin embargo, esta fiesta fué propia de Roma hasta el siglo IX: entonces, á instancias de Gregorio IV, el emperador Luis el Bueno decretó que «la fiesta de Todos los Santos sería celebrada en las calendas de Noviembre en las Galias y la Germania» (Cf. Pellic., *vol. laud.*, pág. 63). Poco á poco fué adoptada por todas las Iglesias de Occidente, y recordamos aquí para memoria, que Sixto IV, en el siglo XV, le concedió una octava.

2.° El 2 de Noviembre celebra la Iglesia la *Conmemoración de todos los difuntos*, que, para servirnos de las palabras de San Cipriano, «han muerto en la comunión del cuerpo y de la sangre del Señor».

En los más antiguos Padres se encuentran numerosas alusiones, más ó menos directas, á una conmemoración de los muertos hecha en día fijo. Así, Tertuliano, en su tratado *De Corona* (*III. Opp.*, edict. Rigalt., pág. 102. A), pone esta práctica en el número de las que, en su tiempo, se observaban en virtud de la tradición de los antepasados: *oblationes pro defunctis, pro natalitiis* Annua Dei *facimus*. Que se trate aquí del santo sacrificio anualmente ofrecido á los muertos, es lo que prueban otros pasajes del mismo Tertuliano que se pueden referir á éste (véase *De monogamia*, X.—*Ad Scap.*, II.—*Abd. Jud.*, XIX y XXII.—*De orat.*, I, etc.), y también numerosos textos de los demás Padres que emplean el término *oblación* en el mismo sentido. Puede verse la enumeración de estos textos en las notas de Pamelio al tratado *De la Corona* (pág. 240). Si pensamos que Tertuliano vivía en el siglo II, podemos deducir que la tradición de que habla debe remontarse hasta los tiempos apostólicos. San Agustín, en su libro *De cura pro mortuis gerenda* (cap. IV), menciona en términos no menos claros esta conmemoración universal y aniversario en favor de los muertos: «La Iglesia, dice este Padre, ha establecido que se hagan rogativas en una conmemoración general, *generali commemoratione*, y sin pronunciar particularmente ningunos nombres, por todos aquellos que han muerto en la sociedad cristiana y católica, á fin de que los que no tienen padres, hijos, deudos ó amigos que rueguen á su favor, reciban este servicio de la buena Madre común, *ab una eis exhibeantur pia Matre communi*». Podemos atenernos á esta cita, que no da lugar á ninguna duda.

Créese que la conmemoración de los muertos tenía lugar entre los Orientales el mismo día del Viernes Santo. A lo que parece, autoriza á pensarlo así, á lo menos para el siglo IV, una homilía que San Crisóstomo pronunció en dicho día, en un cementerio de Antioquía; es la LVII en la edición de Montfaucon.

Sin embargo, la única cosa perfectamente cierta en la materia, es que nuestros padres tenían dedicado un día del año á una conmemoración especial de los difuntos. Pero ¿cuál era este día? Esto es lo que los antiguos calendarios y martirologios ignoran. San Odilon, abad de Cluni en el siglo X, parece ser el

primero que fijó esta fiesta, para sus monjes, el 2 de Noviembre.

X. Fiestas de Diciembre.—1.° El 25 la *Natividad de Jesucristo.—Año del nacimiento del Salvador.* He aquí lo que resulta de los cálculos de los cronólogos más acreditados sobre esta importante cuestión, cálculos cuyo resumen damos sin discutirlo. Es cierto que Nuestro Señor nació bajo el reinado de Herodes, dicho el Grande, el cual murió el año 750 de la fundación de Roma y 42 de la era Juliana. El nacimiento del Salvador, que fué bautizado el año xv de Tiberio, á la edad de treinta años, según el relato de San Lucas (III, 23): *et ipse Jesus erat incipiens quasi annorum triginta*, debe, pues, ser colocado en el año 27, después de la batalla de Actium; el año 749 de Roma, correspondiente al último año de Herodes; el año 41 de la era Juliana; el año IV de la olimpíada 193; el año del mundo 4.709, según el período juliano, y 4.000, según la cronología de Userio: éste es el año en que Augusto fué cónsul por segunda vez, con Sila por colega.

Día del nacimiento de Jesucristo y de la fiesta de la Natividad. La tradición de la Iglesia es que el Salvador del mundo nació el 25 de Diciembre. Esto resulta de la opinión de los Padres griegos y de los Padres latinos, de San Agustín entre otros (l. IV, *De Trinit.*, c. 5), y de San Crisóstomo (*Homil.* XXXIII). El antiguo calendario publicado por el P. Boucher fija en ese día la fiesta de Navidad. Debemos decir, sin embargo, que algunos antiguos Padres han pensado de otro modo. Así San Epifanio (*Hæres.*, LI, c. 9) coloca este gran acontecimiento en el 6 de Enero; otros, cuyos testimonios ha resumido San Clemente de Alejandría (*Strom.*, I, c. 21, edit. Potter., t. I, página 407), el 19 ó 20 de Abril y aun el 20 de Mayo. De ahí las variaciones de las Iglesias de Asia en la celebración de esta fiesta. Esta cuestión la trata con todos sus detalles Tillemont (*Hist. eccl.*, I, 445, etc.), al cual remitimos el lector.

La opinión común es que la fiesta de Navidad es más antigua en las Iglesias de Occidente que en las del Oriente, y que éstas no la tomaron de los Latinos hasta el siglo IV. Se cree hallar la prueba respecto al día de la Natividad, en la homilía de San Crisóstomo (*Homil.* XXXI). En efecto, este Padre, dirigiéndose al pueblo de Antioquía, le recuerda que le era desconocida esta fiesta diez años antes; y después de una larga discusión sobre el día del nacimiento del Salvador, asegura que la Iglesia de Roma posee en esté asunto los datos más seguros, y que el uso de la fiesta de la Natividad pasó de la Iglesia de Roma á la de Oriente.

Pero tal vez San Crisóstomo no quiere hablar sino de la práctica que consiste en celebrar esta fiesta únicamente el 25 de Diciembre; porque no es dudoso que las Iglesias orientales la hayan celebrado desde los primeros siglos, pero el 6 de Enero y conjuntamente con la Epifanía. Con frecuencia, en efecto, los Padres griegos designan la fiesta de la Epifania con el nombre de Teofania (Isid. Pelus., l. III, *ep.* 110), nombre que, según San Gregorio de Nacianzo (*Homil.* LVIII, LIX), se daba igualmente á la Natividad, porque significa propiamente *aparición de Dios.* De este modo se explicaría por qué no hubo en otro tiempo fiesta especial de la Natividad entre los Orientales. Casiano (*Collat.*, X, 10) lo afirma formalmente respecto á las Iglesias de Egipto, y todavía nota de una manera precisa la diferencia que existía entre los Occidentales, que celebran, dice, las dos fiestas separadamente, y los orientales, que las solemnizan simultáneamente el 6 de Enero. Testimonios análogos se encuentran respecto á la Iglesia de Chipre en San Epifanio (*Exposit. fid.*, XXII), respecto á la de Antioquía y las demás Iglesias orientales en San Crisóstomo (*Hom.* XXI. *De nativ. Christ.*), y por último respecto á las de Jerusalén y de la Palestina, en numerosos documentos que Cotelier ha reunido en sus notas á las *Constituciones apostólicas* (l. V, cap. 12).

Por el contrario, las Iglesias latinas, las de Africa, y aun las de los Griegos, además de las que acabamos de nombrar, la celebraron siempre el 25 de Diciembre, como se halla la prueba en San Jerónimo (*In Ezech.*, I.), San Agustín (*De Trinit.*, IV, 5), y aun en San Crisóstomo, San Gregorio de Nacianzo y San Basilio.

Sin embargo, parece haberse establecido la uniformidad, desde el siglo IV, entre las diferentes Iglesias del Oriente y del Occidente, porque todas acabaron por adoptar definitivamente el 25 de Diciembre. En las actas del Concilio de Éfeso se encuentra una homilía de Pablo, Obispo de Emesa, que fué pronunciada el 29 del mes *chojac* (25 de Diciembre) en la iglesia mayor de Alejandría, en presencia de San Cirilo, la cual lleva por título: *De Nativitate Domini et Salvatoris nostri Jesu Christi.*

En todo tiempo, la Iglesia selemnizó con gran aparato la fiesta de la Natividad de Jesucristo. Algunos monumentos epigráficos parecen autorizarnos á pensar que, en toda la antigüedad esta fiesta llevó el nombre que la Iglesia le da hoy: éstos son los que presentan el término *Natal* aisladamente. Tal es el epitafio de un niño muerto á la edad de cinco años, PRIDIE NATALE, la víspera del *nacimiento* por excelencia (Fabretti, 585, XCIII). Vemos que desde los tiempos de San Agustín, la liturgia de esta fiesta empezaba la noche que precede al 25 de Diciembre. Todos los fieles estaban obligados á reunirse en la iglesia en esta santa noche (*Conil. Epaon.*, XXXV). Estaba prohibido celebrar los santos misterios en los oratorios privados ó en las iglesias rurales; pero todos debían asistir á la iglesia catedral y comulgar en la liturgia celebrada por el obispo

(*Concil. Aurel.*, I, 25, *et Toletan.*, XIII, 8), y esto bajo pena de una excomunión de tres años (*Concil. Agath.*, c. LXXXIII).

Los sacramentarios más antiguos de la Iglesia romana, el de San Gelasio, por ejemplo, y el de San Gregorio, tienen tres misas para ese día; y San Gregorio manifiesta también este hecho en su octava homilía sobre San Mateo. Las antiguas liturgias galicanas y mozárabes no tienen más que una: lo mismo sucedía con el ambrosiano, como se ve en el misal de Milán, editado por Pamelio. En las Galias había ya dos misas en tiempo de Gregorio de Tours (l. II, *De mirac. SS. Martyr.*, 25.—*De Vit.* PP., VIII). El uso de las tres misas no se introdujo en España sino en el siglo XIV, y después del XV en Milán.

El día de Navidad, según las *Constituciones apostólicas* (VIII, 23), los servidores estaban libres de sus trabajos ordinarios, el ayuno severamente prohibido, como nos lo enseñan el Papa San León (*Epist.* XCIII) y el Concilio de Braga. Una ley de Teodosio el Joven (lib. XV, tít. 5. *De spectac*, I, 5.—Cf. Bingham) prohibía en este santo día el ayuno y los espectáculos.

2.° La fiesta de *San Esteban*, primer mártir, se celebra el día siguiente de Navidad, 26 de Diciembre, sucediendo así desde el siglo IV: también puede deducirse de una homilía de San Gregorio de Niza, pronunciada con motivo de esta solemnidad.

3.° La fiesta de *San Juan Evangelista* está señalada el 27 en casi todos los más antiguos calendarios y martirologios. En ciertas iglesias había dos misas (véase Durand. *Ration*, VII, 13).

4.° Tres días después de la Natividad del Salvador viene la fiesta de los *Santos Inocentes.* El menologio de los Griegos, así como la liturgia de los Etíopes, elevan, no se sabe con que fundamento, su número á catorce mil. Siempre fueron objeto de gran veneración por parte de la Iglesia. Pero no se sabe con exactitud en qué época se les consagró una fiesta especial. Sabemos por Orígenes (*Homil.* III. *De diversis*) y por San Agustín (*De lib. arbitr.*, III, 23) que *su memoria fué siempre celebrada en las Iglesias.* No es cierto que, en un principio, su fiesta fuera distinta de la de la Epifanía. Porque á propósito de esta última solemnidad recuerdan su memoria Prudencio (Hym. XII. *Cathemer. De Epiphan.*), San León (*Serm.* VI. *In Epiphan.*) y San Fulgencio (*Homil.* IV. *In Epiphan*). Como quiera que sea, en otro tiempo era celebrada su fiesta con grandes manifestaciones de duelo y de tristeza; no admitía ni el *Te Deum*, ni el *Aleluya*, ni los *doxologios.* La Edad Media vió introducirse en este día ridículas supersticiones.

FLABELLUM litúrgico.—I. El *flabellum* es un instrumento destinado á ahuyentar las moscas y á modificar el calor. Macri (*Hiero-Lexic.*, ad. h. v) lo define así: *Flabellum seu flabrum, ventulum muscarium, instrumentum, quod ventilando muscæ, calidumque circumambiens aer expelluntur.*

Se conocía bastante el uso del *flabellum* ó abanico en la antigüedad, y sobre todo el importante papel que jugaba en el *mundus muliebris*, ó, si se quiere, en el tocador de las damas romanas. Ovidio (*De art. amand.*, I, 161) pinta en un elegante verso los recursos que ofrecía este instrumento contra el calor excesivo:

> Profuit et tenues ventos movisse flabello;

y todavía mejor en estos (*Amor.*, III, 2-37):

> Vis tamen interea tenues arcesseres ventos
> Quos facient nostra flabella manu.

Marcial da, en la pintura de un festín de Zoilo, una idea que retrata las tendencias voluptuosas de su genio (III, 72):

> Et astuanti tenue ventitat frigus
> Supina prasino concubina flabello.

Se servían de él particularmente en las termas, durante el baño; y como después de éste los antiguos se acostaban, esclavas de la clase llamada portaabanicos, *flabelliferæ* (Plaut. *Trinum.*, act. II, sc. 1, vers. 22), agitaban unos *flabella* alrededor de sus amos para proteger su sueño contra la inoportunidad de los insectos y el calor (véase también á Terencio. *Eunuc.*, III, 82). Los médicos se servían de él en el ejercicio de su profesión. Tenemos de M. el Dr. Daremberg, tan versado en el conocimiento de las antigüedades médicas, un manuscrito griego de medicina que presenta á un médico visitando un enfermo y acompañado de un ayudante que lleva un *flabellum*, sin duda para renovar el aire impuro. En la antigüedad el *flabellum* tenía también un destino litúrgico, si así puede llamarse: se servían de él para activar el fuego en los sacrificios. Con frecuencia se ve este instrumento, en vasos griegos, en la mano de mujeres que sacrifican (véase Enn. Visconti, *Osservaz. su due musaici ant.*, pág. 7).

En el uso ordinario de la vida, los primeros cristianos se servían también de abanicos. Los monjes de Siria, entregados á trabajos manuales, se ocupaban en confeccionarlos, así como muchos objetos del mismo género; y es de presumir que San Jerónimo los hacía también en su desierto de Calcis. San Fulgencio, obispo de Ruspa, siendo todavía abad de un monasterio de la Bizacena, los fabricaba también, pero únicamente para el servicio de los altares (*Ap. Surium. Ad diem jan.* I). Diremos todavía más: personas consagradas á la vida devota ofrecían gustosamente estos *muscaria* á sus amigos y los recibían de ellos. Habiendo enviado algunos Marcela á sus amigos de Roma, con otros pequeños presentes, San Jerónimo le dió las gracias por su parte (l. I, *epist.* 41). En el tesoro de Monza se conserva el abanico